

17.746/07. **Resolución de la Delegación del Gobierno en Cataluña por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el trazado de la línea eléctrica aérea denominada «Entrada y salida en la futura subestación de Garraf desde la línea Vandellòs-Begues», en los términos municipales de Vilanova i la Geltrú y Canyelles, de la provincia de Barcelona.**

Por Resolución de 25 de julio de 2006, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (BOE de 14 de agosto de 2006), se ordenó la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de julio de 2006, por el que se declara en concreto de utilidad pública la línea eléctrica aérea trifásica a 400 kV, doble circuito, de entrada y salida en la futura subestación de Garraf, desde la línea de Vandellòs-Begues, en la provincia de Barcelona, cuyo proyecto de ejecución fue aprobado por Resolución de dicha Dirección General de la misma fecha.

La autorización administrativa de la línea eléctrica objeto de este proyecto se otorgó por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 12 de julio de 2004 (BOE de 29 de julio de 2004).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y

en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndole de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el artículo 23.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa,

Resuelvo:

1. Convocar a los titulares de los bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 9 de mayo de 2007 en las dependencias de los ayuntamientos

de Vilanova i la Geltrú (a partir de las 9:30 horas) y Canyelles (a partir de las 16:30 horas)

2. Informar que todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

3. Comunicar que el orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los citados Ayuntamientos y se notificará individualmente a cada interesado y que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 y 5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España, S. A., asumirá la condición de beneficiaria.

Barcelona, 12 de marzo de 2007.—El Delegado del Gobierno en Cataluña, Joan Rangel i Tarrés.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Proyecto: Línea eléctrica "Entrada y salida en la futura subestación de Garraf desde la línea Vandellòs - Begues"

N.º Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Actas previas		
		Paraje	Parcela n.º según Catastro	Polig. n.º	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. tempor. (m²)	Terreno	Día	Hora
					Long.	Servidumbre (m²)	N.º	Sup (m²)				

Término municipal de: Canyelles

1	Titular catastral: María Dolores Pérez Foulquie. c/ Gavà 22 Bj. El Prat de Llobregat. 08820. Barcelona. Titular registral: Andrés Martín Sánchez. c/ Ronda Sant Antoni 26 2.º 1.ª Barcelona.	Cal Codina	12	8	-	2051	125 Nueva	198	2500	Monte bajo	09/05	16:30
---	---	------------	----	---	---	------	--------------	-----	------	---------------	-------	-------

Término municipal de: Vilanova i la Geltrú

1	Titular catastral: María Mila Beltrán. DS Afores. Vilanova i la Geltrú 08800. Barcelona. Titular registral: Andrés Martín Sánchez. c/ Ronda Sant Antoni 26 2.º 1.ª 08004. Barcelona.	Font de Bonet	26	4	-	2744	-	-	-	Monte bajo	09/05	09:30
3	Titular catastral : Antonio Ferrando Sobrín y otros. c/ Paseo Marítimo 106 5.º 2.ª Vilanova i la Geltrú. 08800. Barcelona. Titular registro: Eric-Gilbert Rory, Natalie Dacosta y José Sindo Martínez. c/ Granada sn. Canyelles. 08811. Barcelona	Font de Bonet	56	4	-	36	-	-	-	Monte bajo	09/05	10:00
4	Titular catastral: Juan Albert Vinyes. DS Afores. Vilanova i la Geltrú. 08800. Barcelona. Titular registro: Andrés Martín Sánchez. c/ Ronda Sant Antoni 26 2.º 1.ª 08004. Barcelona.	Font de Bonet	57	4	-	1117	-	-	-	Monte bajo	09/05	10:30
5	Titular catastral Andrés Martín Sánchez. c/ Ronda Sant Antoni 26 2.º 1.ª 08004. Barcelona.	Font de Bonet	55	4	-	2372	1	119	2500	Monte bajo	09/05	11:00
6	Titular catastral: Juan Fontanals Carreras. DS Afores. Vilanova i la Geltrú. 08800. Barcelona. Titular registro: Andrés Martín Sánchez. c/ Ronda Sant Antoni 26 2.º 1.ª 08004. Barcelona.	Font de Bonet	53	4	-	5928	-	-	-	Monte bajo	09/05	11:30
7	Titular catastral: Francisco Vidal Balcells. DS Afores. Vilanova i la Geltrú. 08800. Barcelona. Titular registro: Andrés Martín Sánchez. c/ Ronda Sant Antoni 26 2.º 1.ª 08004. Barcelona.	Font de Bonet	52	4	-	1055	-	-	-	Monte bajo	09/05	12:00
8	Titular catastral: Antonio Soler Andreu. DS Afores. Vilanova i la Geltrú. 08800. Barcelona. Titular registro: Andrés Martín Sánchez. c/ Ronda Sant Antoni 26 2.º 1.ª 08004. Barcelona.	Font de Bonet	49	4	-	3187	2	103	2500	Monte bajo	09/05	12:30
9	Titular catastral: Jose Riba Mas. DS Afores. Vilanova i la Geltrú. 08800. Barcelona. Titular registro: Andrés Martín Sanchez. c/ Ronda Sant Antoni 26 2.º 1.ª 08004. Barcelona.	Font de Bonet	48	4	-	433	-	-	-	Monte bajo	09/05	13:00
11	Titular catastral: Pedro Alba e Hijos SL. c/ Llança 35-Vilanova i la Geltrú. 08800. Barcelona. Francisco Pujadas Altero. c/Hernani 23. Vilanova i la Geltrú. 08800. Barcelona.	Font de Bonet	47 46 45 44	4	-	5016	3 (1/2)	80	1250	Monte bajo	09/05	13:30